



**RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS CRÉDITOS DEFINITIVOS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS DE CREACIÓN, EXHIBICIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN SALAS DE TEATRO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2018**

Por resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (en adelante INAEM), de 18 de octubre de 2018 (Boletín Oficial del Estado núm. 258, de 25 de octubre) se convocaron las ayudas del INAEM a proyectos de creación, exhibición, investigación y formación en salas de teatro, correspondientes al año 2018.

Por otra parte, mediante resolución de esta Dirección General de 25 de octubre de 2018 se acordó la tramitación de urgencia de la citada convocatoria.

En virtud del artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en el apartado tercero de la Resolución de 18 de octubre de 2018, la distribución de la cuantía total de la convocatoria entre los créditos presupuestarios se indicó con carácter estimativo.

Teniendo en cuenta la propuesta de resolución provisional de las ayudas y con carácter previo a la resolución de concesión, procede publicar la siguiente distribución definitiva de los créditos, sin que dicha publicación implique la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver:

|                                | Cuantía máxima imputable (€) |
|--------------------------------|------------------------------|
| <b>Programa 335B, "Teatro"</b> |                              |
| 18.107.475                     | 313.700                      |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>313.700</b>               |

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INAEM  
Amaya de Miguel Toral